



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
JULIO - SEPTIEMBRE 2020.**

**PUNTO 2
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2020**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	3
1. SESIONES DE LA COMISIÓN	4
1.1 Sesiones Ordinarias.....	4
1.2 Asistencia a las sesiones	5
1.3 Acuerdos aprobados	7
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	9
2.1 Eje de acción a. Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación.	9
2.2 Eje de acción b. Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.	16
2.3 Eje de acción c. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación....	17
3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	32

INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión), comprende las actividades efectuadas de julio a septiembre de 2020, y fue elaborado con el seguimiento puntual de las actividades programadas para ese periodo; realizadas con la guía y labor colegiada de las consejeras y el consejero electorales, integrantes de la Comisión, así como con el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

El informe presenta un balance de las acciones que dan cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual de 2020.

Asimismo, las actividades que se indican en el presente documento se enfocaron a reforzar los mecanismos que orientan la labor institucional hacia el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que ordena la norma en materia de enfoque de derechos humanos y no discriminación; así como del fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

La Comisión llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las que se aprobaron diez acuerdos por unanimidad.

OBJETIVO

Transversalizar la perspectiva de género y la cultura por los derechos humanos en el personal del Instituto Electoral para el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales e incidir para que los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran jóvenes, mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad y mayores en la Ciudad de México, ejerzan sus derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el tercer trimestre de 2020 se celebraron tres sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se señala: el número de sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de las sesiones. Cabe resaltar que estos eventos se llevaron a cabo en modalidad virtual a través de videoconferencia como parte de las medidas de sana distancia ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del Covid-19.

1.1 Sesiones Ordinarias

Cuadro 1
Sesiones de la Comisión

Número de sesión	Total, de puntos del orden del día	Total, de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
7ª Sesión Ordinaria	7	3	27 de julio de 2020
8ª Sesión Ordinaria	6	3	28 de agosto de 2020
9ª Sesión Ordinaria	7	4	24 de septiembre de 2020

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Foto: 9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

1.2 Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere los nombres y asistencia de las personas integrantes de la Comisión y personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas representantes propietarias y suplentes del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

Cuadro 2
Asistencia de integrantes y personas invitadas a las Sesiones de la Comisión

Asistente / Sesión	7ª Sesión Ordinaria	8ª Sesión Ordinaria	9ª Sesión Ordinaria
Carolina del Ángel Cruz Consejera presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓
Myriam Alarcón Reyes Consejera electoral e integrante de la Comisión.	✓	✓	✓
Bernardo Valle Monroy Consejero electoral e integrante de la Comisión.	✓	✓	✓
Imelda Guevara Olvera Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario ejecutivo del IECM	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario administrativo del IECM	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán Titular de la Contraloría interna			✓
Juan Manuel Rodríguez Martínez Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en representación del Titular de la Contraloría interna	✓		
Sandra Lugo Servín Asesora A en representación del Titular de la Contraloría interna		✓	
Gustavo Uribe Robles Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	✓	✓	✓

Asistente / Sesión	7ª Sesión Ordinaria	8ª Sesión Ordinaria	9ª Sesión Ordinaria
Laura Angélica Ramírez Hernández Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	✓	✓	✓
Daniel Adolfo Olvera Vega Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	✓	✓	✓
Marisonia Vázquez Mata Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓		✓
Sindy Selene Medina Uribe Subdirectora de Enlace y Evaluación, en representación de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		✓	
Ulises Irving Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	
Talina Castillo Solano Directora de Atención de Impugnaciones y Procedimientos Administrativos en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos			✓
Oscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos		✓	✓
Estefanía Mena Ibarra Directora de Desarrollo de Sistemas en representación del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓		
Mónica Scott Mejía Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	✓	✓	
Alma Angélica Vaquero Betancourt Directora de Capacitación y Evaluación en representación de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo			✓
Salvador Gabriel Macías Payen Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓		
Cecilia Aída Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	
Herandeny Sánchez Saucedo Directora de Vinculación Nacional en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos			✓

Asistente / Sesión	7ª Sesión Ordinaria	8ª Sesión Ordinaria	9ª Sesión Ordinaria
José Manuel Delgadillo Moreno Representante Propietario del PAN			
Ámbar Reyes Moto Representante suplente del PAN			
René Enrique Vivanco Balp Representante propietario del PRI	✓	✓	✓
Gerardo Iván Pérez Salazar Representante suplente del PRI			
Roberto López Suárez Representante propietario del PRD			
Yasser Amaury Bautista Ochoa Representante suplente del PRD	✓		✓
Ernesto Villarreal Cantú Representante propietario del PT		✓	
Benjamín Jiménez Melo Representante suplente del PT		✓	
Yuri Pavón Romero Representante propietario del PVEM			
Dafne Rosario Medina Martínez Representante suplente del PVEM	✓	✓	✓
Armando de Jesús Levy Aguirre Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.			
Hugo Mauricio Calderón Arriaga Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano			
Araceli Rojas Osorno Representante propietaria del Partido MORENA			✓
Juan Romero Tenorio Representante suplente del Partido MORENA	✓		
Miriam Morales Gutiérrez Asesora en la representación del Partido MORENA		✓	

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3 Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los diez acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3
Acuerdos aprobados por la Comisión en el periodo de julio a septiembre 2020

Número de acuerdo	Acuerdo
7ª Sesión Ordinaria, efectuada el 27 de julio de 2020	
CIGyDH/18/20	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 27 de julio de 2020.
CIGyDH/19/20	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 27 de mayo de 2020.
CIGyDH/20/20	Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril - junio de 2020.
8ª Sesión Ordinaria, efectuada el 28 de agosto 2020	
CIGyDH/21/20	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de agosto de 2020.
CIGyDH/22/20	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 27 de julio de 2020.
CIGyDH/23/20	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
9ª Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de septiembre de 2020	
CIGyDH/24/20	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de septiembre de 2020.
CIGyDH/25/20	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de agosto de 2020.
CIGyDH/26/20	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021 y Calendario de Sesiones Ordinarias del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021.
CIGyDH/27/20	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de septiembre de 2020.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se enlistan las actividades y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

2.1 Eje de acción a. Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación.

1. Coordinar acciones con entidades públicas locales y federales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar proyectos y actividades que promuevan y fortalezcan la participación ciudadana, política y electoral.

- **Taller Planeación de presupuestos con perspectiva de género.**

Los días 17, 18 y 19 de agosto, la maestra Hilda Eugenia Rodríguez Lerdo, especialista en la incorporación del género en la investigación, los presupuestos públicos y el análisis del mercado de trabajo, impartió el taller *Planeación de presupuestos con perspectiva de género* a 44 personas que laboran en el IECM, 31 mujeres y 13 hombres, en un horario de 10:00 a 13:00 horas al personal del IECM.



El objetivo del taller fue identificar los elementos que constituyen los presupuestos con perspectiva de género y obtener herramientas para la planeación y programación permanente de partidas incluyentes que impulsen el desempeño de las mujeres.



Con una duración de tres días, el taller tuvo los siguientes contenidos:

- El surgimiento de los presupuestos con perspectiva de género;
- Las metodologías para la elaboración de presupuestos para la igualdad de género;
- La propuesta metodológica de Rhonda Sharp;

- La Matriz del Marco Lógico, indicadores de seguimiento y resultado; y
- Desarrollo de presupuestos para la igualdad de Género.

- **Talleres Masculinidades con Perspectiva de Género.**

Con el fin de capacitar al personal que labora en el Instituto Electoral, en la incorporación de la perspectiva de género dentro del quehacer institucional, así como en la reeducación antipatriarcal dentro de las relaciones personales, familiares y laborales, durante los días 27, 28 y 31 de agosto, y 1 y 2 de septiembre, el especialista Héctor Iván Delgado Estrada, consultor, capacitador y educador en temas de masculinidades, prevención de la violencia y cultura de paz, impartió dos talleres relacionados con los temas señalados. Los dos talleres se realizaron en formato virtual y tuvieron en conjunto una duración de 20 horas.



- En el primer taller *Análisis de la masculinidad con perspectiva de género*, el 27 de agosto asistieron 31 personas; el 28, 29 y 31 de agosto, asistieron 26 personas. Con este taller se sensibilizó e identificó las relaciones de género con análisis crítico en la masculinidad para visibilizar privilegios, estereotipos, roles, valores y sistemas de opresión, causales de prácticas de riesgo, violencia y desigualdad entre mujeres y hombres.



- En el segundo taller *Alternativas de trabajo con perspectiva de género y reeducación antipatriarcal*, el 1 de septiembre asistieron 33 personas; mientras que el 2 de septiembre, asistieron 31. A diferencia del primero, en este taller el objetivo fue identificar herramientas de trabajo y reflexionar sobre la construcción masculina y la invitación a la reeducación antipatriarcal, pues la construcción de la identidad masculina tiene un marcado vínculo con la violencia.

2. Realizar acciones de fortalecimiento de liderazgos no convencionales, con el fin de promover su participación política-electoral y fortalecer la cultura democrática, igualitaria e incluyente.

- **Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.**

Durante el trimestre que se reporta, se concretaron dos reuniones de trabajo con el equipo coordinador de la *Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas*, integrado por representantes de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (Sepi), la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CNAN-INAH) y del IECM.

- En la reunión del 26 de agosto se resolvieron dudas respecto del contenido de la convocatoria de participación, la difusión focalizada, el desarrollo de las sesiones virtuales y el convenio de colaboración.
- En la reunión del 14 de septiembre, se presentó el esquema de colaboración actualizado, se establecieron las necesidades técnicas y humanas para el proceso formativo 2020-2021, sus costos y periodos de tiempo. Se resolvieron dudas

respecto de la fecha de publicación de la convocatoria, la capacitación en el uso de la plataforma virtual y el formato de la inauguración del proyecto.



El 22 de septiembre se publicó en la página web del Instituto Electoral y en sus redes sociales, la Convocatoria de la *Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas* <https://www.iecm.mx/escuela-de-liderazgo-para-mujeres-indigenas/>. Se recibieron 106 registros en total, de los cuales 68 se realizaron de manera correcta y 38 no completaron todos los pasos del proceso.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Con fundamento en el artículo 16, inciso 9 del Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Paises Independientes, el artículo 1, numeral 4 de la Constitución Internacional sobre la Educación de todos los Pueblos Indígenas, artículo 7 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 1 de la Ley Federal de Migración, así como el artículo 10, inciso 1, numeral 2 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 20, 24, 44 y 46 de la Ley Federal de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, artículo 10, Capítulo primero de la Ley de Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, el artículo 10 y artículo 23 numeral 1 de la Ley Federal de Migración y el artículo 10 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el artículo 14, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

CONVOCAN A LA ESCUELA DE LIDERAZGO PARA MUJERES INDÍGENAS

Con el objetivo de desarrollar un proceso formativo que proporcione herramientas respecto de su derecho a la participación y representación política, con enfoque intercultural y perspectiva de género, a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos político-electorales.

BASES

- Participación**
Podrán participar hasta 40 mujeres pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, mayores de 18 años, con alguno de los siguientes características:
a) Vinculadas a espacios organizativos y comunitarios de promoción de los derechos de las mujeres, particularmente de las mujeres indígenas, de la promoción de los derechos de los pueblos y comunidades, grupos productivos, organizaciones de mujeres indígenas, con aspiraciones para competir por algún espacio de elección popular.
b) Militan o simpatizan con partidos políticos, o no, y que tengan interés en desarrollar trayectorias de participación y representación política.
c) Cualquier mujer indígena que esté interesada en hacer valer su derecho a la participación comunitaria y representar en los procesos de elección de representantes populares bajo las figuras de candidatura independiente o candidatura de partido político.
- Modalidad**
Debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas se llevará a cabo, entre 2020, de manera virtual en todas sus etapas. Se dará asistencia técnica mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a las participantes que así lo soliciten.
Las asistentes se transmitirán en directo, así mismo, se podrán consultar los videos y tener acceso a los materiales didácticos en cualquier momento.
- Inscripción**
Para inscribirse a la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas se deberá acceder a la siguiente liga electrónica: <http://inscripciones.iesm.mx/forma/inscripse/1/> y proporcionar un correo electrónico personal, posteriormente, a ese correo se les hará llegar un formulario con los siguientes campos:
- Nombre completo
- Edad
- Alcaldía
- Pueblo y/o barrio originario o comunidad indígena residente a la que pertenece.
- Exposición de motivos.
- Reconocerse como persona indígena.
- Aceptación de la leyenda de protección de datos personales, la veracidad de los datos y la de conformidad de permanecer en la escuela hasta el final del módulo.
- Fechas**
1. Convocatoria e inscripciones: a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de septiembre o cuando se cubra el máximo de 40 participantes.
2. Período de actividades: del 7 de octubre al 4 de diciembre de 2020 (30 sesiones).
3. Entrega de constancias de participación: 15 de diciembre de 2020.
Las cosas no previstas en esta convocatoria serán resueltas por las autoridades convocantes: el Instituto Electoral de la Ciudad de México (<http://iecm.mx>) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (<http://sepbri.cdmx.gob.mx>) y la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (<http://www.institutoantropologia.gob.mx>).
Para mayores informes, enviar un correo a la dirección electrónica chandocho.liderazgo@iecm.mx.

El 25 de septiembre se remitió a la Sepi la base de datos de las 68 mujeres registradas a fin de que realizaran la selección de las 40 personas que participarían en la *Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas*.

3. Desarrollar documentos para prevenir, atender y erradicar la discriminación además de la violencia política de género, a través de mecanismos como el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, instituciones públicas y privadas afines, academia, sociedad civil y medios de comunicación.

- **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.**

Con la Presidencia del Observatorio, el Instituto Electoral dio continuidad a las convocatorias para las reuniones, análisis y deliberación de diversos temas para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres.

El 8 de julio de 2020 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva en la que se aprobaron las minutas de la Primera Sesión Ordinaria Plenaria de la Dirección Ejecutiva celebrada el 8 de abril, y la de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de la Dirección Ejecutiva, llevada a cabo el 17 de junio.

Se aprobaron los ajustes al Plan de Trabajo del Observatorio y se analizaron los escenarios de las elecciones locales, el impacto de la pandemia del COVID-19 en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, su participación en la crisis sanitaria y las posibles consecuencias diferenciadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Lo anterior se llevó a cabo en modalidad virtual a través de videoconferencia como parte de las medidas de sana distancia ante la emergencia sanitaria.

2.2 Eje de acción b. Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.

1. Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación.

Las actividades presenciales programadas al respecto, para el primer y segundo trimestre se reprogramaron debido a la implementación de medidas preventivas aprobadas por el Consejo General, con motivo la emergencia decretada por COVID-19, y dado que a la fecha no es posible su realización, se sustituirán por las siguientes:

1. Publicación electrónica del estudio *Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México*.
2. Evento virtual denominado *Los grupos de atención prioritaria y los liderazgos no convencionales frente al Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México*.

Por otra parte, en la Octava Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión, realizada el 28 de agosto, se informó que el 6 de agosto, se realizó la charla *La Pertinencia cultural, sentido y significado en el ámbito Electoral*, con la participación la Mtra. Irma Pineda Santiago, integrante del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas para el periodo 2020 a 2022, y el Mtro. Alberto Rosete, asesor temático en la coordinación de Derechos Sociales, Bienestar y Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, la cual se transmitió a través del canal de *YouTube* del IECM,



En esa charla, la Consejera Electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos Mtra. Carolina del Ángel Cruz, dio la bienvenida a las personas invitadas y a todas las que seguían la transmisión; mencionó que el IECM

está comprometido con todas las causas de inclusión de todas las personas habitantes a Ciudad de México.

Por su parte, la Mtra. Irma Pineda Santiago destacó que el *Día Internacional de los Pueblos Indígenas* no es una celebración ya que como pueblos indígenas no tienen mucho que celebrar, y sí mucho que reflexionar y seguir trabajando para lograr el respeto pleno de sus derechos, ya que aún los siguen violentando, excluyendo y discriminando.



Por su parte el Mtro. Rosete comentó que el reto para estos años implica un compromiso social y la voluntad política de las instituciones para que la pertinencia cultural, la inclusión, el respeto y el reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos indígenas sea una realidad.

El evento concluyó con la lectura por parte de la Mtra. Irma Pineda Santiago del poema de su autoría, titulado *Mujer Tierra soy*, en lengua indígena *diidxazá* y en español.

2.3 Eje de acción c. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.

1. Capacitar a las personas trabajadoras sobre el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional.

- ***En Conexión, charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial***

Durante el tercer trimestre que se informa, se continuó con la estrategia emergente de atención psicosocial al personal del IECM, y al público en general, mediante la transmisión por el canal de YouTube institucional de charlas impartidas por profesionales de la salud para brindar recomendaciones que ayuden a transitar en las mejores condiciones de bienestar psicosocial las consecuencias generadas por la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19, el confinamiento, el trabajo en casa y la transición del regreso a la

actividad presencial.

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 27 de julio del año en curso, se informó del desarrollo de la **segunda parte de la Segunda Temporada**, que comprendió los siguientes temas:

a) La nueva interacción social, empatía y no discriminación.

La charla se realizó el 22 de junio, las personas especialistas invitadas fueron la licenciada Jacqueline L´Hoist Tapia, Directora de la Unidad de Género de TV Azteca y al Maestro Julio César Cortés Martínez, Académico de la Facultad de la Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Maestro Julio César Cortés explicó que una de las habilidades más importantes a desarrollar es la empatía a través de conductas de solidaridad, compañerismo y compasión, acciones que fortalecen a las personas y evita que realicen acciones de discriminación. La licenciada Jacqueline L´Hoist expresó que la no discriminación es un derecho y que toda conducta de exclusión debe tener un motivo razonado. Resaltó la importancia de la empatía como una acción de afecto con las personas que se tienen al frente y que viven una realidad diferente a la propia, el reto está en aprender a participar de la realidad de las personas, dejando de lado estigmas, prejuicios y estereotipos para no afectar su dignidad.

b) Protocolo para el regreso a la actividad presencial en la nueva normalidad.

El lunes 29 de junio, se transmitió la última charla de la Segunda Temporada de *En Conexión*, fue moderada por el Doctor Emmanuel Martínez y las personas invitadas especiales fueron las Consejeras y Consejeros Electorales, así como los titulares de la Secretarías Ejecutiva y Administrativa, y la Doctora Heidi Daniela González Tapia, como parte del equipo médico del IECM. Todas las personas expresaron un mensaje respecto de la situación que se vive debido a la pandemia y del regreso paulatino, escalonado y cauteloso a las actividades laborales presenciales. Finalmente, la Doctora González Tapia precisó las medidas de salud necesarias que se deben atender para el regreso a las actividades presenciales en el Instituto Electoral.



De igual manera, en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, se informó sobre **la primera parte de la Tercera Temporada** de las charlas transmitidas en el programa, las cuales fueron impartidas por las personas especialistas, quienes abordaron los siguientes temas:

a) Inteligencia emocional en el trabajo.

Esta charla estuvo a cargo de la Doctora Andrómeda Valencia Ortiz, quien indicó que la inteligencia emocional tiene gran relevancia para la salud mental y laboral, por lo es necesario aprender a conocer e identificar las emociones para poder regularlas, ya que si nos encontramos en una situación de desregulación emocional no lograremos estar en sintonía con el entorno y no reaccionaremos de manera adecuada, pues la emoción nos afecta a nivel fisiológico, cognitivo y conductual, sobre todo cuando las emociones intensas son negativas.

Expuso estrategias conductuales para generar una mejor regulación emocional, cómo aprender a expresar emociones, tomarnos un tiempo para que la intensidad de la respuesta física sea controlada y especificó que para desarrollar el procesamiento emocional se debe aplicar la inteligencia emocional, ya que, a través de ésta, se genera en el equipo de trabajo entusiasmo, confidencialidad, optimismo, cooperación e identificación con la organización.

b) Conciliación, vida-trabajo ante la nueva normalidad.

El 13 de julio, se unió a la audiencia de *En Conexión*, la comunidad de *Radio Educación*, y la charla se realizó con la participación de la Maestra Adriana Martínez Pérez, psicóloga y docente en la UNAM quien señaló la importancia de que las instituciones reconozcan las nuevas formas de trabajo, ya que esto ayuda para que se generen políticas que favorezcan el equilibrio de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras, a través de la flexibilidad de los horarios o la cobertura de necesidades, y compartió los beneficios de lograr la conciliación laboral a nivel personal.

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 28 de agosto, se informó sobre

las charlas que conformaron la **segunda parte de la Tercera Temporada** de *En Conexión*, siendo las siguientes:

a) *Violencia laboral como factor de riesgo psicosocial.*

El 20 de julio, la charla contó con la participación de la Doctora en Psicología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México, Sara Unda Rojas quien comentó que la violencia laboral en el trabajo es conocida como un riesgo psicosocial emergente ante las condiciones que se están viviendo ante la pandemia a causa del COVID-19.

Recomendó que, ante situaciones de violencia laboral, lo primero es la prevención primaria, la cual consiste en obtener información y tener claridad de que estamos ante un problema de violencia, que las personas trabajadoras deben contar con guías de información para cuidar la salud física y psicológica.

b) *Calidad de vida laboral hacia la nueva normalidad.*

El 27 de julio, la especialista invitada fue la Doctora Angélica Riveros Rosas, licenciada en Psicología egresada de la UNAM e integrante del Sistema Nacional de Investigadores desde 2008, quien explicó que la calidad de vida laboral engloba diversas áreas relacionadas con el bienestar, donde se incluyen tanto aspectos objetivos como



subjetivos de las personas trabajadoras, en los que se busca su seguridad, su satisfacción y compromiso laboral.

Indicó que algunos de los factores que afectan la calidad laboral son la incertidumbre de mantener el puesto; los horarios cambiantes, el acoso laboral y los conflictos dentro de estos

espacios; comentó que las consecuencias en la vida laboral se ven reflejadas en el riesgo de contraer enfermedades crónicas, especialmente las que ocurren por el desgaste. Refirió que la nueva normalidad implica cambios importantes acerca de la forma en la que convivimos y trabajamos, que necesitamos realizar diversas modificaciones para protegernos en nuestro espacio de trabajo, el hogar y hacernos cargo de nuestro autocuidado.

También en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, se informó de las charlas que integraron la **primera parte de la Cuarta Temporada** del programa *En Conexión*, con los siguientes temas:

a) Autorregulación para el cuidado de la salud en la nueva normalidad laboral.

El 3 de agosto, *En Conexión* contó con la presencia del Doctor Juan José Sánchez Sosa, Profesor emérito de la UNAM, Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad de Ottawa en Canadá, quien mencionó que, frente al contexto de la pandemia lo importante es hacer un plan a largo plazo, que nos permita protegernos mejor y realizar nuestras actividades sin riesgos a enfermarnos física o psicológicamente.

Recomendó ante la nueva normalidad, cuidar la forma en la que nos relacionamos con las demás personas; que nuestras reacciones y conductas no sean catastróficas, que fomentemos la resiliencia tanto en el ámbito familiar como en el laboral, el apoyo y reconocimiento a las tareas de las personas; que se eviten expresiones de desaprobación y rechazo, ya que estas condiciones deterioran las posibilidades de manejo del estrés y generan problemas interpersonales.

Puntualizó que para la nueva normalidad se debe buscar precisión y confiabilidad en la comunicación, adopción de valores prosociales, desarrollo de destrezas interpersonales y, en caso de ser necesario, buscar y obtener ayuda profesional cuando sea necesario.

b) Comunicación asertiva como herramienta para un entorno organizacional favorable.

El 10 de agosto, la charla fue impartida por la Doctora Andrómeda Valencia Ortiz, quien refirió que los espacios laborales, de forma natural, son lugares en donde convivimos personas de diferentes ideas y opiniones, por lo que es importante encontrar un punto de equilibrio para expresarnos de forma adecuada; en este sentido, la comunicación asertiva permite que las personas se sientan valiosas, respetadas, escuchadas y permite integrar

al equipo de trabajo sin que haya barreras de comunicación, por lo que debemos crear consciencia de los beneficios que brindan el utilizar las comunicaciones asertivas como herramienta en las relaciones interpersonales en los ámbitos laboral, familiar y personal. Recomendó acceder a las técnicas para entrenar la comunicación asertiva, ya que conocer qué características la fundamentan y qué recursos podemos usar en nuestro favor, nos darán resultados favorables en cada una de las interacciones que hagamos, generando un entorno organizacional favorable.



En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 24 de septiembre, se informó del desarrollo de la **segunda parte de la Cuarta Temporada** de las *Charlas de la salud, En Conexión*, en la que se trataron los siguientes temas:

a) Crianza positiva de padres y madres trabajadoras en la nueva normalidad.

El 17 de agosto la charla se realizó con la participación de la Maestra Ana Paulina Flores Contreras, Licenciada en Psicología egresada de la UNAM, quien expuso la diferencia entre crianza tradicional (basada en castigos y premios) y crianza positiva (basada en derechos y obligaciones), ante lo cual sugirió practicar la segunda, ya que permite disciplinas en el control interno de la conducta, además de adecuarse a los principios de desarrollo infantil.

Asimismo, explicó que en la actualidad existe el reto de equilibrar el trabajo con la familia en el hogar, por lo que señaló que la crianza positiva ayuda a enseñar a partir de la ciencia y bajo los principios comprobados, nuevas estrategias para conciliar la educación de las hijas y los hijos, a partir de la disciplina positiva, la motivación, la autosuficiencia, la seguridad y autorregulación.

b) Manejo de conflictos en las relaciones interpersonales en el trabajo.

El 24 de agosto la charla contó con la participación del Maestro Ricardo Alberto Lozada

Vázquez, Licenciado en Psicología por la UNAM, quien explico que en los espacios laborales, entre las personas trabajadoras, surgen diversos conflictos debido a las diferentes percepciones e ideas en la forma de trabajar de las demás personas; la diversidad de objetivos; la personalidad de cada integrante al desarrollar sus actividades; la distribución de tareas, en la que siempre hay alguien que está a disgusto con las tareas asignadas al resto de las personas; la comunicación deficiente; la presión laboral y la existencia de equipos de trabajo descoordinados.

Destacó que ante ello es necesario detectar el conflicto y saber qué es lo que está generando los problemas; identificar a las personas y las acciones que los están provocando con la finalidad de estudiar la situación, escucharlas para la búsqueda de posibles soluciones y definir la estrategia para acabar con la problemática.

c) Trabajo en equipo para un entorno organizacional favorable en la nueva normalidad.

El 31 de agosto, la invitada fue la maestra Erika Sousa Colín, especialista en psicología organizacional de la UNAM, quien se centró en la importancia del trabajo en equipo; la necesidad de la adaptación individual y grupal para la integración; en establecer responsabilidades colectivas e individuales y la necesidad de claridad en la planeación de los objetivos, la misión y visión de la institución.

Recomendó cuidar los procesos socioemocionales dentro del espacio laboral, para fomentar cercanía entre las personas y cohesión grupal, necesarias para lograr los objetivos planteados.

También aconsejó realizar actividades para procurar una buena salud, reconocer las emociones de cómo nos sentimos, aceptar nuestros límites y realizar acciones para



conciliar los roles y actividades actuales en la nueva normatividad, en la que la comunicación es un elemento muy importante y se puede realizar con el uso de la tecnología.

Recalcó que las personas integrantes del equipo deben

desarrollar habilidades intrapersonales: autoconocimiento, regulación emocional, empatía, resiliencia y tolerancia a la frustración, comunicación asertiva, escucha activa y manejo de conflicto para un mejor desarrollo de la actividad laboral y personal.

Asimismo, en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, se informó sobre la primera charla de la **Quinta Temporada** que trató el siguiente tema:

a) ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial en el trabajo?

El lunes 7 de septiembre la charla, estuvo a cargo de la Doctora Fabiola Villa George, quien comentó que la promoción de la seguridad e higiene en el trabajo tiene en cuenta diversos factores psicosociales inherentes a la organización, los cuales pueden incidir considerablemente en el bienestar físico y mental de las personas trabajadoras; que el riesgo psicosocial en el trabajo afecta negativamente a la salud y el bienestar del personal, lo que desencadena tensión y estrés laboral, ansiedad y violencia; lo que repercute en la vida organizacional, en el cumplimiento de tareas, el rendimiento de la organización y el logro de metas.

Comentó la necesidad de considerar la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, *Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención*, para atender la salud de las personas trabajadoras, así como la presencia de una persona especialista de salud mental que apoye a identificar elementos de riesgo psicosocial y a implementar acciones preventivas y de intervención temprana, lo que ayudara a obtener múltiples beneficios como el incremento de la productividad, mayor

satisfacción y motivación, con repercusiones positivas a nivel organizacional.

- ***Curso Habilidades para la vida y resolución de conflictos.***

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, se informó que el 23 y 24 de junio se impartió el *Curso Habilidades para la vida y resolución de conflictos*, en modalidad virtual, por la Dra. Nuria González Martín, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, inscribiéndose un total de 53 personas trabajadoras, 34 mujeres y 19 hombres.



La doctora promovió el reconocimiento de las habilidades que permiten responder de forma exitosa a la resolución de conflictos cotidianos, así como favorecer las destrezas psicosociales que aún no se han desarrollado y que es importante trabajar en ellas,

- ***Curso Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública.***

En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 24 de septiembre del presente año, se informó que la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) y la UTGyDH articularon esfuerzos en materia de capacitación, y como resultado, el Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa incluyó este año el curso de *Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública*, que imparte de forma virtual la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. En atención a ello, 54 personas trabajadoras del IECM, 31 mujeres y 23 hombres, manifestaron a la UTCyD su interés por el curso, y realizaron su inscripción en la plataforma correspondiente.

El curso se impartió del 27 de julio al 21 de agosto del año en curso, para coadyuvar a que las personas servidoras públicas reconozcan la importancia de prevenir y atender conductas de acoso sexual al interior del IECM, así como impulsar acciones para la

construcción de una cultura laboral libre de violencia, en donde se promueva el respeto, la igualdad laboral y la no discriminación. Se matricularon 53 personas trabajadoras, con un promedio general de 9.3

- **Resignificación laboral para la construcción de relaciones igualitarias.**

En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 24 de septiembre del presente año, se informó que el 25, 26 y 27 de agosto, se impartió el curso: *Resignificación laboral para la construcción de relaciones igualitarias*, por la Licenciada Luz María Rodríguez Gaudry, con la



finalidad de capacitar al personal del IECM para obtener habilidades hacia nuevas significaciones del trabajo, y advertir la importancia de desempeñar una labor de servicio en equipo, que la haga más enriquecedora y eficiente. Participaron 34 personas trabajadoras, 22 mujeres y 12 hombres.

- **Conferencia “Ergonomía y Teletrabajo”**

Con el objeto de conciliar la vida privada y el servicio público de las personas trabajadoras a partir de la flexibilidad, confianza y seguridad para el cumplimiento de las funciones y compromisos institucionales con el mayor de los desempeños y calidad, en observación de los derechos fundamentales a la vida, salud y bienestar; la UTGyDH,

coordinó la “Exposición sobre Ergonomía y Teletrabajo” para la comunidad del Instituto Electoral.



La exposición, estuvo a cargo de la Doctora Irene Mújica Morales, pionera y experta en Ergonomía Laboral en México, con más de 25 años de experiencia, encargada del Laboratorio Nacional de Ergonomía y Factores Psicosociales del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social; tuvo lugar el 23 de julio de 2020, y con un sentido proactivo de la difusión de nuestras actividades en beneficio de la sociedad, se transmitió por YouTube.



2. Implementar buenas prácticas para la comunidad trabajadora en materia de relaciones laborales para garantizar el bienestar de las personas trabajadoras del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al respecto, en el trimestre que se informa, es importante precisar lo siguiente:

- A fin de contar con una segunda edición del material de difusión (cubos) con información para prevenir actos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, se realizaron las gestiones para reproducir el material, a fin de que, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, sea entregado al personal del IECM.

- Respecto de la actividad denominada: *Libro álbum ilustrado para identificar actos que dañan la estabilidad psicológica laboral*, durante el mes de septiembre se iniciaron los trámites administrativos correspondientes.
- En consideración a la cercanía de la entrada en vigor plena de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, que establece contar con una Política de Prevención de Riesgos Psicosociales, se elaboró una propuesta la cual fue enviada a la Secretaría Administrativa y aprobada por la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR-025-SCFI-2015.

- ***Crianza positiva en el hogar***

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, se informó que debido a que la pandemia generó la necesidad de realizar el trabajo desde casa, y esto ha obligado a la convivencia familiar constante, la UTGyDH impulsó con la Facultad de Psicología de la UNAM, a través de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia la impartición del curso *Crianza positiva en el hogar* para el personal del IECM.

El curso se realizó del 13 al 21 de agosto del presente año, mediante la *Plataforma Aprendo+* de la UNAM fin de que las personas trabajadoras interesadas aprendieran a identificar los problemas de conducta de hijas e hijos o de la niñez que se encuentra bajo su cuidado, así como procedimientos de intervención para disminuir los problemas de comportamiento e incrementar conductas prosociales y competentes que influyan significativamente en sus vidas, y que contribuyan a la convivencia e interacción armónica en los ámbitos de la vida laboral, familiar y personal. Se inscribieron 23 personas trabajadoras, 16 mujeres y 7 hombres.

El curso proporcionó a las personas trabajadoras del IECM estrategias técnicas para identificar los elementos y la importancia de la aplicación de la crianza positiva de hijas e hijos o de la niñez que se encuentra bajo su cuidado, con el fin de contribuir a mejorar la conducta y la convivencia e interacción armónica en los ámbitos de la vida laboral, familiar y personal.

- ***Semana Mundial de la Lactancia Materna:***

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, se informó que, en conmemoración de la *Semana Mundial de la Lactancia Materna*, celebrada del 1 al 7 de agosto y el quinto aniversario del lactario institucional, se realizaron las actividades siguientes:

1. Se elaboraron y difundieron dos tweets con temas alusivos a la fecha, el 1° y el 5 de agosto, y dos infografías con los temas *¿Cómo ayuda el centro de trabajo a las madres trabajadoras durante la lactancia materna?*; y la *Lactancia materna y COVID 19*.
2. Se realizó la charla *La Lactancia materna es un derecho, no un privilegio*, para promover el derecho a la lactancia, generar empatía hacia las mujeres que deciden ejercerlo en el ámbito laboral después de su licencia de maternidad y difundir los cuidados de la lactancia ante el COVID 19.



• **Mejora del ambiente laboral**

El 2, 3 y 4 de septiembre, se impartió el curso *Mejora del Ambiente Laboral*, por la Lic. Luz María Rodríguez Gaudry, a fin de capacitar a las personas adscritas a los Órganos Desconcentrados para que concientizaran la influencia de las actitudes, conductas,

estilos de liderazgo y personalidad en el ambiente de trabajo, con el fin de contribuir a un mejor ambiente y clima laboral. Asistieron 70 personas, 41 mujeres y 29 hombres.

La Lic. Rodríguez Gaudry explicó el papel que deben tener las personas de mando como impulsoras del trabajo en equipo; definió al liderazgo como *la función que ocupa una persona que se distingue del resto y que es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, inspirando a las demás a alcanzar una meta común.*

Respecto de los aspectos que afectan el clima laboral, consideró que el más importante a considerar es el estrés y que éste puede tener consecuencias graves en los ámbitos personal, colectivo y familiar.

Finalmente destacó la importancia de la conexión humana, ya que a través de ésta se reconoce la dignidad propia y de las demás personas. Resaltó que la conexión con las personas es una necesidad básica que está íntimamente relacionada con el desempeño y el sentido de la vida, por lo que es necesario cuidar que no exista desconexión y despersonalización, ya que provoca aislamiento, mal humor, actitud defensiva, menos empatía, mayores conflictos y violencia.

- **Entrenamiento básico en comunicación asertiva,**

El 29, 30 de septiembre y 1 de octubre, la Dra. Andrómeda Ivette Valencia Ortiz impartió el curso *Entrenamiento Básico en Comunicación Asertiva*, con el objetivo de que las personas trabajadoras participantes pudieran identificar las principales características de la comunicación asertiva y las técnicas básicas de este estilo de comunicación para mejorar el ambiente laboral. Asistieron 42 personas, 28 mujeres y 14 hombres.

El curso dotó de herramientas a las personas trabajadoras para identificar y desarrollar sus habilidades sociales que les permitan generar un diálogo adecuado, para que, por medio de la negociación, establezcan acuerdos que benefician a las partes involucradas. Así como también, conocer cómo pueden trabajar con personas con distintos estados emocionales, intereses



y necesidades para el logro de los fines y objetivos planteados, en beneficio del quehacer institucional.

El contenido de este curso se alineó a las acciones tendientes a prevenir los factores de riesgo psicosocial, la violencia laboral, y promover un entorno organizacional favorable que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, en específico, a fomentar la comunicación asertiva, el manejo de conflictos en el trabajo, en donde exista una comunicación directa para que las personas trabajadoras puedan expresar sus opiniones sobre la solución de los problemas y mejorar las condiciones de su trabajo que redunde en su desempeño.

- **Promoción de espacios libres de violencia.**

Como parte de los trabajos para establecer el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2020, la UTGyDH propuso realizar una actividad relativa a la



promoción de espacios libres de violencia al interior de los Órganos Desconcentrados.

Considerando las medidas tomadas por el Consejo General del IECM en atención a la contingencia sanitaria por el COVID-19, el 4 de junio de 2020, se solicitó que la actividad se realizara de manera virtual y a solicitud del Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se amplió el periodo del 20 de julio al 14 de agosto para efectuarla.

De la evidencia enviada, se advirtió que 20 Órganos Desconcentrados cumplieron con la actividad siendo los más destacados, por la calidad del desarrollo de la actividad, los Distritos 8 y 15.

- **Reuniones ordinarias**

En la Octava y Novena Sesiones Ordinarias realizadas el 28 de agosto y 24 de septiembre respectivamente, se informó que el 20 de agosto y el 18 de septiembre se realizaron la Primera y Segunda Reuniones Ordinarias del *Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación* y del *Comité para*

el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual, ambos del IECM, en los que se presentaron diversos informes relacionados con actividades de su competencia.

3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

- **Día Naranja “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”**

Desde el 2017, el IECM se unió a la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), llamada *Día Naranja “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”*, con el fin de generar conciencia a la ciudadanía en el tema de la prevención y eliminación de las violencias en su contra.

Al respecto, durante el trimestre que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

- El **25 de julio de 2020**, en las redes sociales institucionales (Facebook, Twitter y YouTube) se difundió una cápsula audiovisual de la serie *Sin Prejuicios* con el tema “Participación política de personas, pueblos y comunidades afromexicanas”, donde la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz entrevistó a la doctora María Elisa Velázquez Gutiérrez, investigadora de tiempo completo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la licenciada Daniela López Carreto, promotora cultural del Centro Cultural Comunitario “Casa Coyolillo” y al licenciado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, presidente de México Negro A.C., en donde se abordaron los retos que hacen falta para visibilizar la participación política de las poblaciones afromexicanas, la capacitación en materia política, y la adopción de cuotas específicas para la postulación de sus candidaturas.





La cápsula del *Día Naranja* puede ser consultada en el siguiente enlace:
<https://youtu.be/OR3m7H0zVVw>

- El **25 de agosto** del año en curso, en el marco del *Día Internacional de las juventudes*, se realizó y difundió en las redes sociales del IECM, un material audiovisual donde la licenciada Edith Granados Balderas, Directora de Innovación de Proyectos en la Fundación de Apoyo a la Juventud I.A.P. comentó sobre el contexto de las juventudes en la Ciudad de México en materia de participación política y ciudadana, los mecanismos de exigibilidad que ejercen y las acciones podemos realizar las instituciones y la sociedad civil para aumentar su participación y representación política.



La cápsula puede ser consultada en el siguiente enlace:
<https://youtu.be/cbofN5-ZMK0>

- El **25 de septiembre del 2020**, en el marco del *Día Internacional de las Mujeres Indígenas*, se entrevistó a la licenciada Norma Don Juan Pérez, mujer Indígena nahua, originaria de la Ciudad de México, quien explicó el contexto político y participativo de las mujeres indígenas en la Ciudad de México, las limitaciones en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, así como las acciones que podemos realizar las instituciones para aumentar su participación y representación política. La cápsula puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://youtu.be/OR3m7H0zVVw>



- **Difusión de efemérides en materia de género.**

Durante este periodo se continuó con la difusión de fechas que visibilicen la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad de género. Al respecto se elaboraron imágenes conmemorativas e infografías, que fueron compartidas en las redes sociales (*Facebook* y *Twitter*) del IECM.

Las efemérides fueron las siguientes:

- 3 de julio - Imagen en conmemoración de la primera vez que las mujeres mexicanas votan en elecciones federales.
- 22 de julio - Infografía del Día Internacional del trabajo doméstico.
- 25 de julio - Imagen del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.
- 12 de agosto - Infografía del Día Internacional de las Juventudes.
- 30 de agosto - Imagen del Natalicio de Rosa Torre González.

- 5 de septiembre - Imagen del Día Internacional de la Mujer Indígena.
 - 14 de septiembre - Imagen del Día Latinoamericano de la Mujer en los Medios.
 - 15 de septiembre - Imagen del Día Internacional de la Democracia.
 - 23 de septiembre - Infografía de los 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing.
-
- **Difusión de efemérides en materia de derechos humanos.**

Durante el trimestre que se informa se elaboraron propuestas para difundir mediante tweets, efemérides en materia de derechos humanos, a fin de dar a conocer fechas relevantes en la materia, tales como:

- 11 julio: Día Mundial de la Población;
- 30 julio- Día Internacional contra la Trata;
- 1 al 7 de agosto: Semana Mundial de la Lactancia Materna;
- 9 de agosto: Día Internacional de los Pueblos Indígenas;
- 21 de agosto: Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo;
- 23 de agosto: Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición;
- 30 de agosto: Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas;
- 30 agosto: Día Internacional de la Paz;
- 23 septiembre; Día Internacional de las Lenguas de Señas;
- 23 septiembre: Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas;

- 26 septiembre: Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes;
- 27 septiembre: Día Internacional de las Personas Sordas;
- 28 septiembre: Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información.
- **Podcast para difundir las recomendaciones de las personas especialistas participantes en las *Charlas de Salud, En Conexión*.**

En las Sesiones Ordinarias Séptima y Octava de la Comisión, se informó que se elaboraron y difundieron, mediante los correos electrónicos institucionales, a todo el personal del IECM, tres audios en formato podcast, para concluir una serie de 4, con las recomendaciones brindadas ante la contingencia sanitaria que se generó por el COVID 19, por las personas especialistas participantes en la primera temporada del programa *En Conexión*.

En ese sentido, los días 3 y 16 de julio, así como el 12 de agosto, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se compartieron los podcast con los siguientes temas y enlaces:

- *Convivencia y manejo de emociones*
https://www.iecm.mx/www/podcast/GyDH_Podcast_03.mp3
- *Hábitos e higiene del sueño*
https://www.iecm.mx/www/podcast/GyDH_Podcast_04.mp3
- *Afrontamiento positivo durante el confinamiento*
http://www.iecm.mx/www/podcast/GyDH_Podcast_05.mp3